



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

**Contraloría**  
**-Declaración Patrimonial y de Intereses**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO**

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, a través de la **Contraloría**, con domicilio en Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz, (El Águila) C.P. 86080. Villahermosa, Tabasco., en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, horario de atención al público de lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas, es la responsable del uso y protección de los datos personales de sus usuarios.

### **II. DATOS PERSONALES TRATADOS**

Los datos personales que podrán ser recabados y sometidos a tratamiento por parte la Contraloría de esta Fiscalía General son los siguientes:

Declaración Patrimonial

1. Datos generales.

1.1 Nombre y apellidos

1.2 CURP

1.3 RFC

1.4 Homoclave

1.5 Correo electrónico institucional y personal

1.6 Números de telefónicos (Casa y Personal)

1.7 Estado Civil

1.8 Régimen matrimonial

1.9 País de Nacimiento

1.10 Nacionalidad

2. Domicilio del Declarante.

3. Datos curriculares del Declarante.

3.1 Datos Escolares

4. Datos del empleo, cargo o comisión.

4.1 Datos laborales.

Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz. Villahermosa, Tabasco.  
Teléfono: (993) 313 65 50      [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx)



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

## Contraloría -Declaración Patrimonial y de Intereses

### 5. Experiencia Laboral (Últimos cinco empleos)

#### 5.1. Datos laborales.

### 6. Datos de la Pareja.

#### 6.1 Datos de identificación

#### 6.2 Datos laborales.

#### 6.3 Datos patrimoniales o financieros

### 7 Datos del dependiente económico.

#### 7.1 Datos de identificación.

#### 7.2 Datos laborales.

#### 7.3 Datos patrimoniales o financieros.

### 8 Ingresos netos del Declarante, Pareja y/o dependientes económicos (situación actual)

### 9 Bienes Inmuebles.

#### 9.1 Tipo de Inmueble

#### 9.2 Titular del Inmueble

#### 9.3 Ubicación del inmueble

#### 9.4 Valor de la adquisición

#### 9.5 Fecha de Adquisición

#### 9.6 Superficie del Terreno

#### 9.7 Datos patrimoniales o financieros

### 10 Vehículos

#### 10.1 Datos de Identificación.

#### 10.2 Titular del Vehículo

### 11 Bienes Muebles.

#### 11.1 Datos de Identificación.

#### 11.2 Datos patrimoniales o financieros.

### 12 Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos

#### 12.1 Datos de Identificación.

#### 12.2 Datos patrimoniales o financieros.

### 13 Adeudos/Pasivos.

#### 13.1 Datos de Identificación.

#### 13.2 Datos patrimoniales o financieros



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

## Contraloría -Declaración Patrimonial y de Intereses

14 Préstamo o comodato por terceros del Declarante.

14.1 Datos de Identificación.

14.2 Datos patrimoniales o financieros.

Declaración de Intereses.

1. Participación en empresas, sociedades, asociaciones (Hasta los 2 últimos años)

1.1 Datos de Identificación.

1.2 Datos patrimoniales o financieros.

2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones? (Hasta los 2 últimos años)

2.1 Datos de Identificación.

2.2 Datos patrimoniales o financieros.

3. Apoyos o beneficios públicos (Hasta los 2 últimos años)

3.1 Datos de Identificación.

3.2 Datos patrimoniales o financieros.

4. Representación (Hasta los 2 últimos años)

4.1 Datos de Identificación.

4.2 Datos patrimoniales o financieros.

5. Clientes Principales (Hasta los 2 últimos años)

5.1 Datos de Identificación.

5.2 Datos patrimoniales o financieros.

6. Beneficios Privados (Hasta los 2 últimos años)

6.1 Datos de Identificación.

6.2 Datos patrimoniales o financieros.

7. Fideicomisos (Hasta los 2 últimos años)

7.1 Datos de Identificación.

7.2 Datos patrimoniales o financieros.

No se recaban datos personales sensibles.

### III. FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES TRATADOS



## Contraloría -Declaración Patrimonial y de Intereses

Los datos personales, serán tratados con la finalidad de inscribir, y mantener actualizado el sistema de registro electrónico denominado [declaranet.fiscaliatabasco.gob.mx](http://declaranet.fiscaliatabasco.gob.mx) para la regulación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, ante la Contraloría y de esta forma dar cumplimiento al ejercicio de sus atribuciones legales.

### IV. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en términos del presente Aviso de Privacidad es la **Titular de la Contraloría** de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con correo electrónico [contraloria@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:contraloria@fiscaliatabasco.gob.mx).

### V. FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 6, 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3 fracción XIV, 108, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2, fracciones IV, V, 3, fracciones III, IX, X, XVII, 10, 12 fracción II, 14 fracción III, 15, 24, 25, 26, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 12, 17 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y, 17, 78 y 79 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

### VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recaben serán materia de transferencias y remisiones, con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que establece que la información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, podrá ser solicitada y utilizada por el Ministerio Público, los Tribunales o autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, así como, cuando la autoridad investigadora, sustanciadora o resolutoria lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas. En dichos supuestos, se informa que no será requerido su consentimiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 fracciones I y V y 70 fracciones I, III y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24 fracciones I y IV y 77 fracción 1, 11 y 111 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Asimismo, se informa que las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, se pondrán a disposición del público general mediante la elaboración de la versión pública, en términos de



## Contraloría -Declaración Patrimonial y de Intereses

Lo estipulado en el artículo 3 fracciones XIII, XXV y XXXIV, 30 y 76 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, la información que obre en poder de este sujeto Obligado, relativa a los datos personales, deberá ser protegida por virtud del derecho fundamental a la privacidad, al ser clasificada como información confidencial y en ese tenor, el que las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, únicamente estarán disponibles en versión pública en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado para su consulta o disposición de la información, debiéndose proteger en todo momento la información relativa a los datos personales como derecho fundamental a la privacidad, tal y como se consagra en el artículo 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando así lo determine el servidor público en los sistemas habilitados para ello.

### VII. DERECHOS ARCO + P

#### **Acceso**

Es indispensable hacer del conocimiento de los usuarios, qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se le dan.

#### **Rectificación**

De igual manera, es su derecho solicitar la corrección de su información personal, en caso de que no esté actualizada, sea inexacta o incompleta, inadecuada y excesiva.

#### **Cancelación**

Asimismo, pueden solicitar que se elimine su información de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley, o cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.

#### **Oposición**

Igualmente, puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

#### **Portabilidad**

Además, tiene derecho a acceder o pedir la trasmisión de datos personales en formato electrónico cuando técnicamente sea posible.

### VIII. REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO + P



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

## Contraloría -Declaración Patrimonial y de Intereses

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO + P, se podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General o por correo electrónico: [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx) conteniendo los siguientes datos:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
  - Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
  - De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
  - La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de Portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
  - La descripción del Derecho ARCO + P que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular;
- y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

O bien, ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

### IX. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con domicilio en su recinto oficial, ubicado en el 2do piso de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, sito en la Avenida Paseo Usumacinta número 802, de la Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (a un costado de la rampa de acceso para discapacitados), horario de atención al público de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

### X. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Los cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad serán comunicados a través de la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Tabasco: [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx) Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 313-65-50 ext. 2030 y 2036, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@fiscaliatabasco.gob.mx)

Fecha de elaboración: Julio 2025.